



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2008

RES. H. N° 185-08

Expte. N° 4.135/08

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Prof. Mercedes QUIÑONEZ, de prorrogar nuevamente la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de AUX. Docente de Primera Categoría, otorgada mediante Res.H.N° 256/05 y prorrogada por Res.H.N° 215/06 ; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido de continuar con la reducción temporaria de la dedicación, obedece a la extensión de su situación como becaria de formación de Posgrado tipo I del CONICET con dedicación exclusiva por el término de un (1) año más;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 067/08, aconseja prorrogar a la Prof. Quiñónez, la prórroga solicitada, a partir del 01 de abril de 2008;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 18/03/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. Mercedes QUIÑONEZ DNI.N° 25.069.776, la reducción de dedicación otorgada mediante Res.H.N° 256/05, en el cargo regular en que revista de AUX.DOC.de 1ª CATEG. con dedicación semiexclusiva a simple, a partir del 01 de abril de 2008 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Historia de la Facultad.-

MZ.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.